

EDIFICIO: SAN MIGUEL, nº 24

DENOMINACIÓN: Iglesia de Santa Catalina

GRADO DE PROTECCIÓN:
INTERÉS MONUMENTAL

INFORME HISTÓRICO - ARTÍSTICO

En 1234 la rica dama D^a Emisenda de las Cellas, hija de la que fuera esposa de Jaime I, Teresa Gil de Balduera, fundaba el monasterio de dueñas menores de Santa Catalina, monjas claustrales y cenobio más antiguo de la ciudad. En la primera mitad del siglo XIV se debió construir el convento, época a la que corresponde la iglesia, reformada en el siglo XVII (1645) según se dice en una de las cartelas explicativas de la historia del convento, situadas en el presbiterio. Esta reforma afectaría a las capillas laterales, a las bóvedas de la zona de los pies.

Con motivo de las nuevas alineaciones de la calle de San Miguel y ensanches de la zona de la Huerta de Santa Engracia, el convento fue objeto de expropiaciones, construyéndose en 1887 la reja de cerramiento del convento, proyectada por Ricardo Magdalena, al igual que algunas remodelaciones de fachada que dan al patio de entrada actual al templo.

En 1929 comenzaban las obras de reforma y ampliación del convento, proyectadas por Luis de La Figuera. Se construyó un pabellón nuevo de tres plantas a la nueva calle (Arquitecto Magdalena), y una nueva fachada para el hastial del templo, así como los cerramientos a plaza de los Sitios. Por último en 1931 Regino Sorobío hace el cerramiento del patio de la iglesia, en la misma línea que la que diseñara Magdalena.

Del convento antiguo sólo se conserva la iglesia mudéjar del siglo XIV; construida en ladrillo, consta de una sola nave, ábside poligonal de cinco lados, capillas laterales en el ábside y en la nave. Se cubre con bóveda de crucería sencilla de triple bóveda decorada con claves, remodelada en la parte de los pies en la reforma del siglo XVII. A este mismo momento corresponde la reforma de las capillas cuyo acceso es en arco de medio punto.

El hastial, lo mismo que el edificio conventual anejo, es obra de 1929 y se inscribe aquel dentro de un estilo neomudéjar (no se ejecutó tal como se proyectó) mientras que el convento responde a la estética historicista de tipo neogótico construidos ambos en ladrillo visto.

FUENTES: Archivo Municipal.

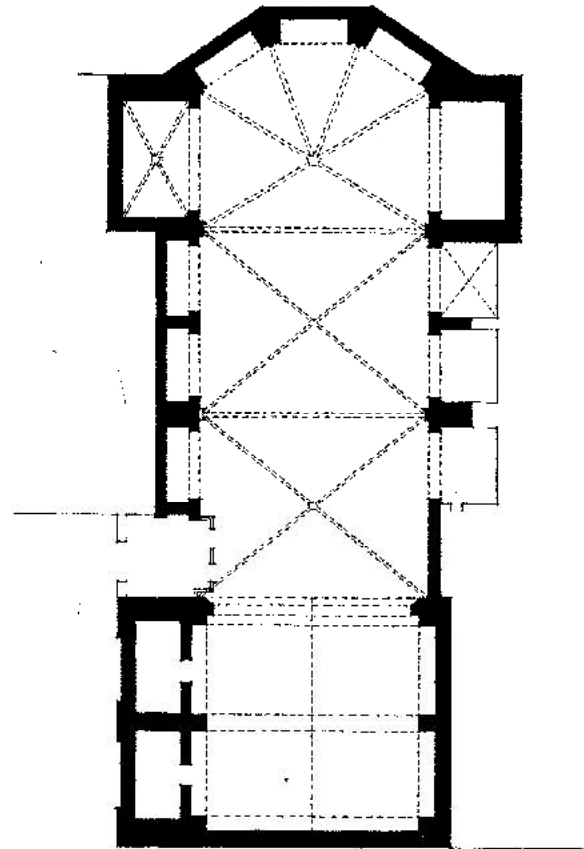
BIBLIOGRAFÍA:

SCRIBÁS GUALUS, G. Arte Mudéjar Aragonés. Zaragoza 1985.

VV.AA. Guía Histórica Artística. Zaragoza, 1991.



Iglesia del Convento de Santa Catalina
según Heredia Lagunas



INTERVENCIONES PERMITIDAS Y ELEMENTOS A CONSERVAR.

RESTAURACIÓN

ÁREA

5


AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA